

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 28 de mayo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0051061

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: WTP RIOZ- WHERE IS THE PARTY

Reivindicación de colores: Turquesa #24B7C8 -PANTONE 3262... C: 71% M: 0%
Y: 23% K: 0% / R: 36 G: 183 B: 200
Negro #000000.....C: 100% M: 100% Y: 100% K: 100% /
R: 0 G: 0 B: 0
Blanco #FFFFFFC: 0% M: 0% Y: 0% K: 0% /
R: 255 G: 255 B: 255

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Gestión empresarial de intérpretes musicales; patrocinio promocional de eventos musicales; promoción de conciertos musicales; representación comercial de artistas musicales; servicios de tiendas mayoristas de instrumentos musicales; servicios de tiendas mayoristas en línea de instrumentos musicales; servicios de tiendas minoristas de instrumentos musicales; servicios de tiendas minoristas en línea de instrumentos musicales; servicios de venta al por menor relacionados con instrumentos musicales; servicios de venta minorista por correspondencia de ropa y accesorios de prendas de vestir; servicios de tiendas

minoristas de alimentos y productos para beber; servicios de venta minorista o mayorista de alimentos y bebidas.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ALEXANDRA MAZO LONDOÑO
alemazo0402@gmail.com
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

ALEXANDRA MAZO LONDOÑO, alemazo0402@gmail.com, MEDELLIN ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.